

CIRCULAR N° 08-2025-CE-ES

PARA : Entidad(es) Privada(s) supervisora(s) interesada(s) en el proceso de selección N° 02-2025-OXI-MDA-LEY N°29230

DE : Comité Especial conformado por la Resolución de Alcaldía N° 060-2025-MDA/A

ASUNTO : Suspensión del Proceso de Selección N° 02-2025-OXI-MDA-LEY N°29230.

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230 y sus modificatorias

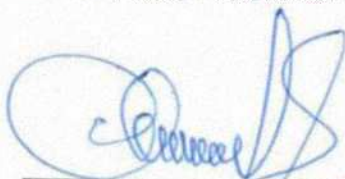
FECHA : 01 de julio de 2025

El Comité Especial conformado por la Resolución de Alcaldía N° 060-2025-MDA/A De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesadas en el Proceso de Selección N° N° 02-2025-OXI-MDA-LEY N°29230 para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que supervisará el siguiente Proyecto de Inversión:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2652928	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 38580 DE CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE CCOISA DE ACOCRO DISTRITO DE ACOCRO DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

Que, el Comité Especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con la participación del sector privado, "el comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de un circular que es notificada a todos los participantes y/o postores en el domicilio o correo electrónico señalado", por lo tanto, en virtud del artículo precedente el Comité especial comunica la suspensión de la etapa de presentación de propuesta, de igual forma, el levantamiento de la suspensión será comunicada via circular.

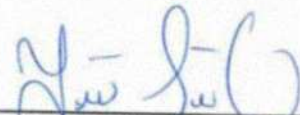
Atentamente.



Fredy Cusiatado Santiago
PRIMER MIEMBRO



Kevin V. Mendoza Espino
PRESIDENTE



Yuri G. Ramos Quilca
SEGUNDO MIEMBRO